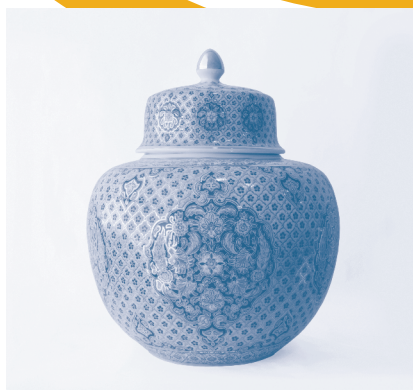


CONCURSO DE
ALFARERÍA Y CERÁMICA
DE LA RAMBLA

7-15 AGOSTO 2017
(EXPOSICIÓN)

ALFARERO

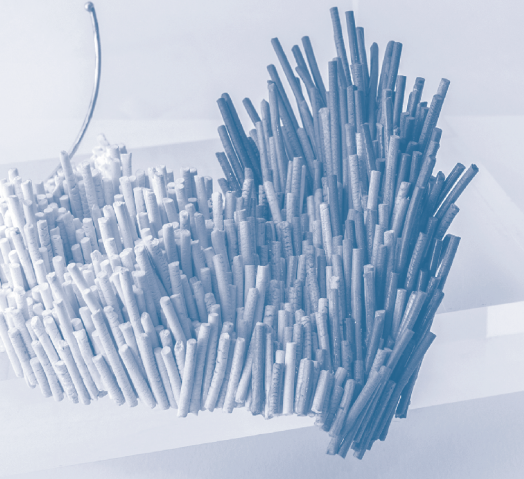
87



15 JUNIO 2017
(CIERRE DE PLAZO)



ASOCIACIÓN DE ARTESANOS
ALFAREROS DE LA RAMBLA



Con motivo de la 87 edición de la Exposición de Cerámica del año 2017, el Ayuntamiento de La Rambla junto con la Asociación de Alfareros de La Rambla convocan el Concurso de Alfarería y Cerámica dentro de la 87 edición de la Exposición de Alfarería y Cerámica, con el propósito de fomentar y premiar el talento artístico en relación a este oficio de tan importante conservación.

1. Podrán concurrir todas las personas, de forma individual o colectiva, sin importar su procedencia, que cuenten con algún documento acreditativo de su personalidad.
2. Los trabajos podrán versar sobre cualquier tema, siempre dentro de cualquiera de las especialidades artísticas y artesanales de la cerámica.
3. Las obras presentadas a concurso no podrán superar los 150 cm. de longitud en cualquiera de sus dimensiones, de la misma forma en que no deberán ser inferiores a 30 cm. en alguna de sus dimensiones.
4. Se establecen 3 modalidades de Concurso: **Concurso de Alfarería Tradicional en Bizcocho**, **Concurso de Cerámica Tradicional** y **Concurso de Diseño y Nuevas Formas en Cerámica**. Cualquier persona podrá participar en una o varias de las modalidades de los concursos establecidos, debiendo respetar las normas específicas de cada una de ellas, que aparecen más adelante. Ninguna obra presentada a concurso podrá participar en varias modalidades a la vez.
5. Cada modalidad consta de unas bases específicas que aparecen a continuación.
6. Podrán presentarse hasta 2 obras por autor a cada una de las categorías anteriormente citadas, concursando cada una por separado, y no pudiendo obtener dos premios en una misma modalidad.
7. Cada participante ha de remitir la siguiente documentación:

- Fotocopia del documento oficial de identidad o código de identificación fiscal de los participantes.
- Currículo del autor.
- Documentación gráfica de la obra en la que se observen distintas perspectivas de la misma. Se incluirán 3 imágenes distintas, admitiéndose un número menor de estas siempre y cuando se aprecien claramente las características de la obra. Dicha documentación deberá presentarse en papel y formato digital estándar.
- Memoria descriptiva de la obra en la que conste: Título de la misma, materiales utilizados, técnica empleada, valor económico de la misma (IVA o IRPF incluido), así como cualquier otro dato que el autor considere de interés.
- Categoría a la que se presenta.
- Declaración firmada (descargar modelo) del autor en la que se acredite que la obra es propia, original, y no ha sido premiada en ningún otro concurso. Las piezas presentadas a concurso no podrán, con carácter específico, haber sido presentadas a los concursos de ediciones anteriores de este mismo concurso, y en cualquier caso, y con carácter general, no podrán haber sido premiadas en ningún otro tipo de concursos nacionales o internacionales. La constatación fehaciente de la vulneración de esta norma, será motivo de descalificación del participante, y todas las piezas que haya presentado éste, afectadas o no por la vulneración, serán retiradas del concurso, sin derecho a ningún tipo de premio, consolación o indemnización.

Esta documentación junto a los formularios de inscripción (descargar modelo) correctamente cumplimentados se remitirá en un sobre en el que rece “87 Premios Internacionales Cerámica La Rambla” a la siguiente dirección:

Asociación de Artesanos Alfareros de La Rambla
Pol. Ind. Los Alfares
C/ La Jarra, 25
14540 La Rambla (Córdoba), España

T: 957 684 772. Horario de atención al público de 10 a 14 horas



8. El plazo de admisión de la documentación quedará abierto desde la publicación de estas bases hasta el **15 de Junio de 2017**.

9. Se establece una fase previa en la que el jurado seleccionará un número indeterminado de trabajos de entre todos los presentados en este plazo. La Organización contactará con sus autores para que las obras sean enviadas a la misma dirección anterior, en un plazo máximo de 10 días desde la puesta en conocimiento de su selección.

10. De entre las obras recibidas, el Jurado hará una selección definitiva y determinará las premiadas en cada especialidad. La selección para la fase final de los concursos de una o más obras obliga al participante a su cesión para su exposición desde el **7 al 15 de Agosto de 2017**. Estas piezas quedarán bajo la custodia de la Comisión Organizadora mientras se desarrolle el evento.

11. El Jurado será nombrado por la Comisión Organizadora entre personas conocedoras de las materias objeto del concurso, y tendrá una composición mínima de 3 personas, pudiéndose nombrar Jurados distintos para cada una de las modalidades, si así se estima conveniente.

12. Las piezas no seleccionadas o premiadas serán devueltas a su autor, estableciéndose entre ambos el sistema más idóneo de devolución. Sin perjuicio de lo anterior, se establecerá un plazo de 6 meses desde la finalización de la Exposición de Cerámica, para la retirada de las obras no premiadas. Transcurrido este tiempo, las obras pasarán a formar parte de los FONDOS MUSEOGRÁFICOS del Museo de la Cerámica de La Rambla.

13. Las obras deberán enviarse con el embalaje adecuado que asegure la integridad de las mismas. La organización pondrá el máximo empeño en el cuidado de las obras recibidas pero no se hace responsable de eventuales daños totales o parciales, extravíos, robos o cualquier otro perjuicio que sufran las obras durante el envío o devolución de las mismas.

14. Los premios se distribuyen de la siguiente manera:

ALFARERÍA TRADICIONAL EN BIZCOCHO	
Primer Premio	2.500 €
Accésit	300 €
Premio Especial Local	300 €
CERÁMICA TRADICIONAL	
Primer Premio	2.500 €
Accésit	300 €
Premio Especial Local	300 €
DISEÑO Y NUEVAS FORMAS EN CERÁMICA	
Primer Premio	2.500 €
Accésit	300 €
Premio Especial Local	300 €

En casos excepcionales el Jurado, con el visto bueno de la Comisión Organizadora, podrá conceder los Accésit que se hayan estimado oportunos.

15. Todos los premios están sometidos a las retenciones que legalmente establece la Ley.

16. En cada categoría se establece un Premio Especial Local de 300 € para los participantes nacidos y/o residentes en La Rambla (Córdoba), no acumulable a ningún otro obtenido en la misma categoría.

17. La entrega de premios tendrá lugar en un acto especialmente dedicado a ello el día 12 de Agosto de 2017 a las 22:00 horas, en las Naves de Cerámica de La Rambla.

18. El PRIMER PREMIO de cada modalidad quedará en propiedad de la Comisión Organizadora y bajo la custodia del Excmo. Ayuntamiento de La Rambla y la Asociación de Artesanos Alfareros de La Rambla. Sus autores perderán cualquier derecho sobre la obra, salvo el de autoría, en el momento en que se haga pública el acta con el fallo del jurado. El destino final de esta obra será el de formar parte de los FONDOS MUSEOGRÁFICOS del Museo de la Cerámica de La Rambla, pudiéndose usar la imagen de la misma para



cuantas acciones divulgativas y/o promocionales lo estime conveniente la Comisión Organizadora de la Exposición, o el propio Museo en el que se albergan.

19. Si se diera un empate entre dos o más concursantes con la máxima puntuación, el jurado repetirá la operación de votación entre los concursantes igualados hasta obtener un solo ganador. En este caso, y a petición expresa del jurado, la Comisión Organizadora estará habilitada para adoptar soluciones distintas de las marcadas por estas bases.

20. El fallo del Jurado será inapelable, pudiéndose declarar desierto cualquiera de los premios.

21. La Comisión Organizadora velará en todo momento para garantizar los medios y protocolos necesarios para la manipulación y correcto tratamiento de las obras. Si bien ocurriera algún daño durante el tiempo en que las piezas se encuentren bajo la custodia de la Organización, dicha comisión quedará habilitada para valorar el alcance del daño, y en el caso de considerar que la Organización ha sido la responsable del año, se podrá fijar una indemnización sobre el valor declarado de la pieza, que en ningún caso superará los 500 € por obra.

22. La Organización asume de forma genérica la responsabilidad de ofrecer a los concursantes las infraestructuras precisas para la exposición de sus piezas, si bien, de manera excepcional, cuando la dimensión, el peso o la forma de las piezas presentadas así lo aconsejen, podrá exigir al concursante que aporte la infraestructura necesaria para garantizar una exposición adecuada de las mismas. Con carácter general (siempre que sea posible) el autor será el encargado de colocar las piezas para su exposición en la sala de concursos.

23. La organización editará un catálogo con las obras seleccionadas y premiadas en los concursos que se entregará a cada uno de los autores de las mismas.

24. Las normas y condiciones de este concurso, así como la decisión del jurado se entenderán aceptadas por el mero hecho de participar en él. Para todo aquello no especificado en las bases, o para cualquier duda que pudiera derivarse de su interpretación, la Comisión Organizadora se reserva la expresa y exclusiva competencia al respecto, así como el derecho a tomar cualquier iniciativa que no quede regulada en las presentes bases, sin que contra sus decisiones proceda reclamación alguna.

BASES ESPECÍFICAS DE LOS CONCURSOS

El participante que resulte ganador del primer premio en cualquiera de las categorías no podrá participar en el Concurso de la misma categoría al año siguiente.

CONCURSO DE ALFARERÍA TRADICIONAL EN BIZCOCHO

- Las piezas presentadas a esta modalidad deberán estar realizadas fundamentalmente de forma manual en torno alfarero.
- Será de libre elección el tipo de arcilla utilizada pudiéndose utilizar mezclas.
- Los adornos que pudieran llevar las piezas, serán sólo y exclusivamente realizados a mano, y con barro no pudiéndose utilizar ningún otro material.
- Las obras se presentarán en bizcocho, sin ningún tipo de esmalte, pintura, pigmento, etc.

Premios:

Primer Premio	Trofeo y diploma	2.500 €
Accésit	Trofeo y diploma	300 €
Premio Especial Local	Trofeo y diploma	300 €

* Premios sujetos a las retenciones que legalmente establece la Ley.

CONCURSO DE CERÁMICA TRADICIONAL

- La Técnica de conformación será de libre elección, siendo valorado por el jurado el hecho de que la pieza esté realizada manualmente en torno alfarero.
- Será de libre elección el tipo de arcilla así como la decoración, la técnica y los elementos y productos empleados para ello.
- La valoración del jurado será libre, aunque se tendrán en cuenta los siguientes aspectos de las piezas presentadas: dificultad, el valor y mérito artístico, la perfección en las formas, la decoración, la destreza con pincel, lo adecuado de decoración y forma, originalidad, etc.

Premios:

Primer Premio	Trofeo y diploma	2.500 €
Accésit	Trofeo y diploma	300 €
Premio Especial Local	Trofeo y diploma	300 €

* Premios sujetos a las retenciones que legalmente establece la Ley.

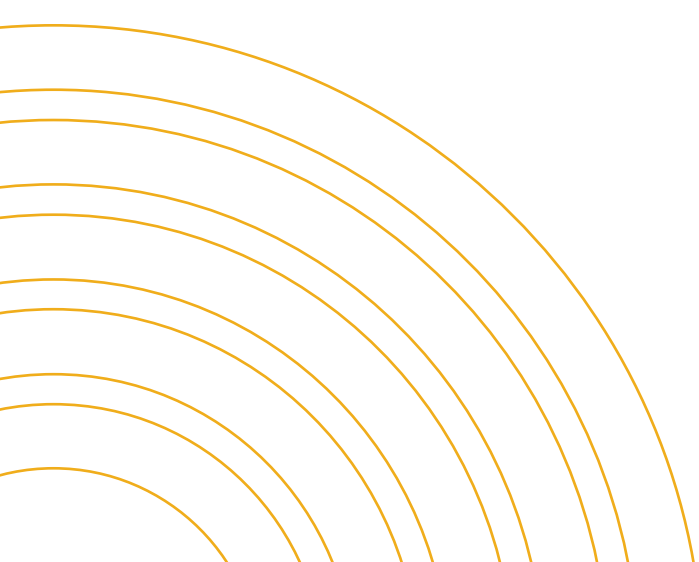
CONCURSO DE DISEÑO Y NUEVAS FORMAS EN CERAMICA

- La técnica y el estilo serán libres, siempre que presente una parte mayoritaria de cerámica.
- La valoración del jurado será libre, aunque se tendrán en cuenta los siguientes aspectos de las piezas presentadas: la dificultad, el valor y mérito artístico, la originalidad, el diseño, lo adecuado de decoración y forma, el carácter innovador o el mensaje de la obra, el carácter utilitario de la pieza, etc.

Premios:

Primer Premio	Trofeo y diploma	2.500 €
Accésit	Trofeo y diploma	300 €
Premio Especial Local	Trofeo y diploma	300 €

* Premios sujetos a las retenciones que legalmente establece la Ley.



FICHA DE INSCRIPCIÓN

NOMBRE DEL AUTOR

DNI / PASAPORTE

NACIONALIDAD

DIRECCIÓN

COD. POSTAL

LOCALIDAD

PROVINCIA

PAÍS

TELÉFONO

EMAIL

Marque con un X la(s) modalidad(es) en las que pretende participar y el número de obras:



ALFARERÍA TRADICIONAL EN BIZCOCHO

Nº OBRAS (2 MÁXIMO)



CERÁMICA TRADICIONAL

Nº OBRAS (2 MÁXIMO)



DISEÑO Y NUEVAS FORMAS EN CERÁMICA

Nº OBRAS (2 MÁXIMO)



Por la presente manifiesto conocer en toda su extensión y aceptar las Bases del Concurso de Alfarería y Cerámica de La Rambla.

Firma:

Nota: La presente ficha puede ser remitida por fax (+34 957 684 772), email (info@ceramicadelarambla.com) o por correo postal:

Asociación de Artesanos Alfareros de La Rambla
Pol. Ind. Los Alfares. C/ La Jarra, 25
14540 La Rambla (Córdoba), España



La Rambla
AYUNTAMIENTO



ASOCIACIÓN DE ARTESANOS
ALFAREROS DE LA RAMBLA

RAMBLA OAZ



Centro de Iniciativas Empresariales de La Rambla
Pol. Ind. Los Alfares. C/ El Torno, s/n
14540 La Rambla (Córdoba)
Telf: 957 682 625
cie@larambla.es



La Rambla
AYUNTAMIENTO



ASOCIACIÓN DE ARTESANOS
ALFAREROS DE LA RAMBLA